

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Autorización para el uso de datos personales e imágenes de menores	Código:	F-M-2110-22
		Versión:	10

AÑO _____ **MES** _____ **DÍA** _____

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, a través de la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, garantizan el cumplimiento del derecho expresado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y solicita su autorización en los siguientes aspectos:

Yo _____ funcionario del FBS _____ CGR _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, domiciliado en _____ NO _____ SI _____ Autorizo el tratamiento de los datos personales del niño/a _____ para que la entidad pueda incorporarlos en el archivo de procesos de preinscripción, inscripción y demás actividades que realice el

CENTRO DE CUIDADO INFANTIL LA NANA ☐

APRENDIENDO CON LA NANA ☐

Por otro lado, SI _____ NO _____ autorizo a hacer uso de las imágenes tomadas y voz del menor, distribuyéndolas y comunicándolas al público, siempre dentro de la finalidad antes mencionada, especialmente mediante la publicación en los siguientes medios: página web de la entidad, documentos informativos de la actividad, divulgación de Información a los funcionarios mediante correo electrónico, informes documentos o solicitudes.

De conformidad con lo establecido en la política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, declaro conocer los siguientes aspectos:

- Que las imágenes tomadas podrán ser incorporadas en los procesos y hacer uso de ellas en los términos y finalidades dichos en este documento.
- Dichas imágenes serán conservadas por el tiempo exclusivo para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron solicitadas y mientras no prescriban los derechos que pueda ejercitar contra el responsable, salvo norma que disponga un plazo superior.
- Que la no autorización expresada anteriormente será tenida en cuenta por la entidad. En todo caso, habiendo sido tomada dicha imagen a través de fotografía, video o cualquier otro medio de captación se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, sobre todo cuando en la foto concurra su imagen con la de otros compañeros cuyos padres sí hayan autorizado, en los términos aquí previstos, al uso, tratamiento y cesión de su imagen.

Respecto a la Información veraz y lectura anticipada de reglamento, declaro bajo la gravedad de juramento que la información registrada en éste documento es cierta y acepto la verificación de los documentos e información aportada, así mismo autorizo a mi hijo a participar de las actividades del Centro Infantil y a cumplir con el reglamento que lo rige, el cual he leído con anticipación

Firma del funcionario
C.C

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Dirección de Desarrollo y Bienestar Social - Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Oficina de Planeación	Fecha: 22 de febrero de 2022